Existencia Legal

GUARANTEE DECLARATION

The undersigned, being a duly authorized signatory of **OVERSEAS MANAGEMENT COMPANY TRUST (B.V.I.) LTD.**, Registered Agent of:

CHELMSFORD LIMITED

A B.V.I. Company, incorporated on the 4th day of January, 1990, under BVI Company number 23591

HEREBY CERTIFIES that the attached is the Spanish Translation of the Certificate of Good Standing duly Legalized by the Apostille.

This statement is fully guaranteed by the undersigned.

SIGNED this 6th day of September, 2010.

DECLARACIÓN DE GARANTÍA

La suscrita, siendo firmante autorizado de **OVERSEAS MANAGEMENT COMPANY TRUST (B.V.I.) LTD.**, Agente Registrado de:

CHELMSFORD LIMITED

Una sociedad de las I.V.B., incorporada el 4 de Enero de 1990, bajo el Número de Compañía IVB 23591.

POR ESTE MEDIO CERTIFICO que el adjunto es la Traducción al Español del Certificado de Vigencia debidamente legalizado por la Apostilla.

Esta declaración está completamente garantizada por la suscrita.

Firmado el 6 de Septiembre de 2010.

OVERSEAS MANAGEMENT COMPANY TRUST (B.V.I.) LTD. B.V.I. CAP 243 7023 April 6, 1988

Nahir de Garrido
Firmante Autorizado de
OVERSEAS MANAGEMENT COMPANY TRUST (B.V.I.) LTD.

Notaria 40 Quito - Ecuador

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Yo, JULIA H. CORREA ORTIZ, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula No. 9-53-773

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmante(s) por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 09 SEP 2010

Testigos

Testigos

Licda. JULIA H. CORREA ORTIZ
Notaria Pública Duodécima

REPÚBLICA DE PANAMA
NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1981

País PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por Julia H. Correa

quien actua en calidad Notario

y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

09 SEP 2010

EN Panamá 6 el dia

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 66691

Sello/timbre 10 Firma

2

REPÚBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

La presente Autenticación no genera responsabilidad en cuanto al contenido del documento

TRADUCCIÓN

CHELMSFORD LIMITED
Certificado de Vigencia

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

APOSTILLE
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. Ciudad: Islas Vírgenes Británicas

   Este documento público

2. ha sido firmado por: Myrna P. Herbert

3. actuando en su capacidad de: Registrador Asistente de Asuntos Corporativos

4. lleva el sello/estampilla de: Registrador de Asuntos Corporativos

CERTIFICADO

5. en: Road Town

6. el: 28 de enero de 2010

7. por: Gobernador Diputado

8. No. RG-40420

9. Sello/Estampilla

   GOBERNADOR DIPUTADO
   Gobierno de las Islas Vírgenes

10. Firma
    Firmado (Firma Ilegible)
    Gobernador Diputado

****

Lo anterior es una fiel traducción al español de la Apostilla del certificado de vigencia original de **CHELSMFORD LIMITED**, escrito en el idioma Inglés. Panamá, 6 de Septiembre de 2010.

Certified Public Translator
ELISA EDGHILL
Resolution No. 379
of September 12, 1995
Panamá, Rep. of Panamá

ELISA EDGHILL
Certified Public Translator
Resolution No. 379
Of September 12, 1995

Notaria 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

TRADUCCIÓN

TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITÁNICAS
LEY DE COMPAÑIAS COMERCIALES IVB, 2004

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VIGENCIA
(SECCIÓN 235)

El Registrador de Asuntos Corporativos de las Islas Vírgenes Británicas POR ESTE MEDIO CERTIFICA que, de acuerdo a la Ley de Compañías Comerciales IVB, 2004,

CHELSMFORD LIMITED

NÚMERO DE COMPAÑÍA IVB: **23591**

1. Permanece en el Registro de Compañías;

2. Ha pagado todos sus honorarios, impuestos gubernamentales y penalidades correspondientes y pagaderas;

3. No ha remitido artículos de fusión o consolidación que aún no hayan sido efectuados;

4. No ha remitido artículos de acuerdos que aún no hayan sido efectuados;

5. No se encuentra en proceso de liquidación voluntaria; y

6. Ningún procedimiento para borrar el nombre de la compañía del Registro de Compañías ha sido instituido.

SELLO - REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS
COMISION DE SERVICIOS FINANCIEROS IVB

(Fdo.) (Firma ilegible)
Registrador de Asuntos Corporativos
27 de Enero de 2010

****

Lo anterior es una fiel traducción al español del certificado de vigencia original de **CHELSMFORD LIMITED**, escrito en el idioma Inglés. Panamá, 6 de Septiembre de 2010.

Certified Public Translator
ELISA EDGHILL
Resolution No. 379
of September 12, 1995
Panamá, Rep. of Panamá

ELISA EDGHILL
Certified Public Translator
Resolution No. 379
Of September 12, 1995

Notaria 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista. 3

Quito. 16 SEP 2010

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de Dos fojas, es reproducción exacta del documento presentado anteriormente. Quito a, 20 SEP 2010

DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito

CERTIFICADO DE INCUMBENCY

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Nosotros, **OVERSEAS MANAGEMENT COMPANY TRUST (B.V.I.) LTD.**, Agente Registrado de **CHELMSFORD LIMITED,** compañía de las Islas Vírgenes Británicas, organizada el 4 de Enero de 1990, con Número de Compañía IVB 23591, **POR ESTE MEDIO CERTIFICAMOS QUE** de acuerdo a los registros que reposan en la oficina registrada de la compañía:

1. La oficina registrada de la compañía está situada en las oficinas de **OVERSEAS MANAGEMENT COMPANY TRUST (B.V.I.) LTD.**, "Palm Chambers" No. 3, Apartado Postal 3152, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.

2. El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES (US$10,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de America, dividido en 10,000 acciones con un valor nominal de UN DÓLAR (US$1.00) cada una.

3. De acuerdo a los registros de la Compañía los Directores y Dignatarios de la compañía son los siguientes:

   FIRST EXECUTIVE DIRECTORS INC. - **Director / Presidente**
   FIRST COMPANY DIRECTORS INC. - **Director / Secretario**

4. De acuerdo a los registros de la Compañía el Accionista es **ANDRES CARDENAS MONGE** por 10,000 acciones.

5. De acuerdo a los registros de la Compañía se emitió un Poder Especial a nombre del señor **ANDRES CARDENAS MONGE** y **MARIA MONICA SOCORRO RIBADENEIRA TRAVERSARI DE CARDENAS** el 17 de mayo de 2006.

6. La compañía se encuentra vigente.

Emitido y firmado a los 6 días del mes de Septiembre de 2010.

OVERSEAS MANAGEMENT COMPANY TRUST (B.V.I.) LTD.
B.V.I.
CAP 243
7023
April 6, 1988

Nahir de Garrido
Firmante Autorizado de
OVERSEAS MANAGEMENT COMPANY TRUST (B.V.I.) LTD.
Agente Registrado de
CHELMSFORD LIMITED

Notaria 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Yo, JULIA H. CORREA ORTIZ, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula No. 9-53-773

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 09 SEP 2010

Testigos

Testigos

Licda. JULIA H. CORREA ORTIZ
Notaria Pública Duodécima

66,692

Notaria 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 16 SEP 2010

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.

Quito a, 20 SEP 2010

DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito